

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCION

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. se mestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmirez, 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50. Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

AÑO XI

Jueves 8 de Febrero de 1906

Núm. 339⁸

La transmisión directa del pensamiento

Al Sr. Barcia Caballero

Mi distinguido amigo: Con mucho gusto y no poco afán he leído sus artículos acerca de la *Transmisión del pensamiento* en EL ECO. Esperaba aprender algo en ellos, en un asunto en el cual es nuestra ignorancia lo que por hoy predomina. Ante hechos como los que á V. le han servido de ocasión para pensar y al propio tiempo escribir lo pensado, muchos que pasan por sabios se callan, pero en una actitud como la de aquel que sabe mucho y no quiere decirlo. Esos no saben nada del asunto; yo, sin ser sabio ni tenerme por tal, soy de los que no saben acerca de él, y V. mismo sabe poco, aunque algo más después de lo pensado y escrito. Lo que se piensa y escribe tiene importancia para los demás, pero la tiene en primer término para el que lo piensa, y más todavía si lo escribe: es una conferencia que á sí mismo se da.

Al hacerme cargo de sus artículos, de los que no digo que estén bien pensados y mejor escritos, porque tratándose de usted eso se dice siempre, no me proponga enseñar lo que ignora, y porque, además, he enseñado tanto y con tan escaso fruto, por mi culpa sin duda, que estoy deseando dejar esa ocupación. Me propongo aprender algo con lo que voy á pensar y exponer; darme, á mí mismo, una conferencia como la que V. se ha dado, con menos fruto quizá por mi parte. Si nuestros alumnos se apercibieran de que no debe consistir el estudio en almacenar lo que los libros dicen, y si en pensarlo, en reflexionar sobre ello para digerirlo, hacerlo propio, asimilándolo y nutriéndose mediante estas funciones nuestra vida del alma! En eso, precisamente, está la lección á que deben aspirar y deben aprender.

Los artículos de V. son á modo de un viaje con billete kilométrico, no por la extensión, por las materias de que tratan: se ha parado V., en su viaje, en toda localidad importante y la ha estudiado y acerca de ella ha escrito un tratado compendioso, sin que por esto falte en modo alguno la unidad del conjunto, y antes bien satisfaciendo la ineludible necesidad de llegar á algo, sino indudablemente cierto, probable al menos. Y vea usted como todo se pega. También voy á hacer lo que V.: á tratar de varias cosas que asimismo habrán de servir de premisas necesarias si he de llegar á una conclusión un poco fundada, á una hipótesis aceptable.

Habla V. del cuerpo y del alma en su trabajo y de la unión de aquéllos entre

sí, y hace bien en proceder de ese modo, porque, al menos en primer término, por ahí anda la cosa, lo que V. busca y yo quisiera hallar. Pero no basta tomar en cuenta esas entidades solamente; debemos tomar en cuenta, además, la *materia* y el *espíritu*, no por lo que ellos nos digan, y si para de ellos distinguir el cuerpo y el alma. Aquél es material, pero no es la materia, y es espiritual el alma, pero no el espíritu simplemente. Ahí está lo desconocido que V. dice de ésta, en la materia y el espíritu, no en el cuerpo y el alma.

Los que niegan la existencia de la última y todo lo refieren á la materia, los verdaderamente materialistas, no se aperciben del contrasentido de sus afirmaciones: niegan el alma porque no ven el espíritu, y tanto valdría negar el cuerpo porque no se ve la materia. Esta y el espíritu son lo completamente desconocido en sí mismos: son una abstracción. Concebimos la entidad materia á vista de los cuerpos materiales, privándoles por abstracción de todo aquello que como tales les caracteriza, de la forma en primer término. ¿Y qué queda que sea apreciable para nosotros y como nota distintiva de la materia y que la haga objeto de nuestro conocimiento relativo y por ello limitado? Lo propio acontece relativamente al espíritu: lo concebimos mediante igual procedimiento á vista de los cuerpos espirituales, que de alguna manera los vemos. Tratándose de la materia y el espíritu, tan sólo sabemos que el uno no es el otro; reconocemos su existencia por abstracción, y que son lo opuesto entre sí.

Prescindamos de ellos, pues, y hablemos de lo que está á nuestros alcances, de lo que puede ser asunto de nuestro discurso, de los cuerpos materiales y los espirituales, del cuerpo humano y del alma.

Pero de esto me ocuparé otro día; y entre tanto le desea á V. mucha salud y que el reuma no moleste su afectísimo compañero,

F. ROMERO BLANCO.

La transmisión del pensamiento

No por cortesía únicamente, sino por gusto y sincero placer que estos escarceos me producen, acudo á contestar al amistoso contrincante que se oculta bajo transparente anagrama. Lástima grande que su amistad y cariño le hagan ver en mi persona partes y méritos de que carezco, obligándole á alabarme como de buena fe reconozco no merecer.

La observación que me dirige es por lo demás fácilmente resoluble. La palabra, la escritura y la música no son los únicos medios de comunicación intelectual. La mímica con sus variados gestos y en general todo movimiento es *expresión*

de un pensamiento, y en este sentido se puede, mediante él, es decir mediante el momento conocer la idea que lo produce. Claro es, como dice muy bien el autor del artículo, que no siempre se llega á este resultado por muchas y diversas causas que lo impiden, pero esto en nada invalida la explicación del mecanismo, y valga la frase, que sirve de medio transmisor cuando la transmisión es un hecho.

Excusado es manifestar que en el fondo del problema palpitará siempre el misterio de todos los problemas biológicos, es decir el misterio de la vida misma, que es seguramente el mayor de los misterios; y del cual no nos percatamos á pesar de llevarlo con nosotros. Aunque no fuera más que atendiendo á esto, á la imposibilidad de explicar el misterio de vivir, verdaderamente insoluble por las fuerzas físicas y químicas, después de todo no menos desconocidas que las vitales, en la legítima acepción de la palabra, sería indispensable admitir una *actividad* distinta de la materia misma, aunque en la materia se fije por misterioso modo y de la cual la vida dependa. Por grandes que sean á este respecto los esfuerzos de los organicistas, dicho sea de paso, acaso cada vez más mitigados y con tendencias distintas de las viejas, no conseguiremos jamás anular tal necesidad. No es posible comprender al hombre sin alma.

Por supuesto que tan erróneo es querer prescindir del alma como pretender anular el cuerpo, queriendo que el alma obre y ejerce su actividad con total independencia de aquel. Alma y cuerpo constituyen al hombre y no es posible, durante la vida, divorciar ambos elementos.

Por las trazas es posible que se presente ocasión de discutir muchas de estas cosas; y no quiero por lo tanto extenderme hoy más. De nuevo agradezco á mi galante comentarista la suprema consideración que me dispensa.

JUAN BARCIA CABALLERO.

La reforma de la ley Municipal

El proyecto de reforma de la ley Municipal, leído en la Cámara por el conde de Romanones, difiere en algo de los redactados por los Sres. Moret y Maura.

Le precede un extenso preámbulo, y luego se consignan las bases á que habrá de sujetarse la ley que se redacte.

La base primera empieza por definir el Municipio, manteniendo en el mismo las propias entidades del proyecto del Sr. Moret, ó sean el alcalde, los tenientes de alcalde que forman la comisión municipal y el secretario, pero en las poblaciones de menos de dos mil habitantes se

suprime la comisión municipal, explicándose la novedad para dar sencillez á la administración de los pequeños Ayuntamientos.

Las reuniones de Ayuntamientos de que trata la base segunda, adquieren desarrollo é importancia aun mayor que en el primitivo proyecto, porque se las faculta para sustituir en parte á las Diputaciones, de cuya tutela también se exceptúa á los Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.

En la base tercera, referente á Ayuntamientos, se mantienen los principios formulados por el Sr. Moret, estableciéndose por tanto la representación de patronos y obreros, pero por elección, sin los concejales natos con que pensaba el Sr. Maura.

La renovación de Ayuntamientos se efectuará cada tres años, por mitad, explicándose tal novedad para obtener una disminución de gastos en las elecciones.

En lo relativo á alcaldes de que trata la base cuarta, se reproduce el proyecto del Sr. Moret, y serán designados por el Ayuntamiento, mediante elección que podrá recaer en un concejal ó en persona de fuera del Concejo municipal.

El cargo durará seis años, separándose las funciones de presidente del Ayuntamiento y de representante del gobierno, evitándose así que, por no cumplir bien aquellas, sean separados de su cargo los alcaldes.

La base quinta trata de los tenientes de alcalde que forman la comisión municipal, y establece la novedad de que en las grandes poblaciones sean aquéllos retribuidos, justificándose esto por la abrumadora labor que sobre ellos ha de pesar.

La comisión municipal estará encargada de la administración, y sólo formarán parte de ella los tenientes que elija el Ayuntamiento.

Los Ayuntamientos serán más numerosos que en la actualidad, y con el carácter de asamblea municipal se reunirán extraordinariamente (sin perjuicio de las sesiones ordinarias) dos veces al año para aprobar los presupuestos y cuentas.

Se ha procurado en esta última reforma que, ampliando las atribuciones de las comisiones municipales, los Ayuntamientos no se limiten á ratificar los acuerdos que aquéllas tomen, sino que cada una de dichas entidades desempeñe facultades propias, al objeto de que tengan también su responsabilidad y no puedan escurrirse las unas con las otras, como viene sucediendo, con grave daño, en la práctica.

Se pone término á la suspensión gubernativa de Ayuntamientos, que solo podrán ser suspendidos por acuerdo de la Audiencia territorial en pleno, la cual entenderá también en los incidentes electorales.

Las vacantes que se determinen en los concejales, se proveerán autonómicamente.

Por si fuera poca garantía la existencia de concejales suplentes, se acudirá, en defecto de éstos, á un escalafón de concejales formado por orden de rigurosa antigüedad y votación.

La base sexta ha sido objeto de grandes modificaciones en lo referente á relaciones de los Ayuntamientos con el Poder central y las autoridades provinciales.

En este punto la idea fundamental ha sido que no habrá autonomía municipal, si bien dándose á los Ayuntamientos toda la independencia posible con respecto á las Comisiones y Diputaciones provinciales.

La tutela sobre los Ayuntamientos se reduce solo á lo estrictamente indispensable, quedando aquélla á cargo del gobierno ó de los gobernadores, sin intervención de las corporaciones provinciales.

En la base séptima, referente á secretarios, se eleva y dignifica el cargo, buscando garantías de legalidad para la administración local, y se les defiende de las arbitrariedades de los Ayuntamientos, habiéndose procurado respetar los derechos de los actuales secretarios, incluso los de los Ayuntamientos que hayan de suprimirse.

En base octava, relativa á la Hacienda, se mantiene el principio de autonomía municipal para contraer empréstitos, y se establece una novedad extraordinaria, cual es, la de que los Ayuntamientos no intervendrán en la recaudación de ningún impuesto del Tesoro, y que los concejales no podrán ser responsables subsidiariamente para con aquél.

De este modo se evitan abusos en lo relativo al impuesto de Consumos y también que se alejen de los Ayuntamientos, temiendo incurrir en responsabilidad, las personas que pueden administrar mejor.

La base 9.ª establece reglas conformes con el proyecto del Sr. Moret, para liquidar las deudas actuales y las que puedan tener los pueblos con el Tesoro y la provincias.

Se mantiene la base adicional que contenía el primitivo proyecto sobre reclamaciones y contratos de los Ayuntamientos y tutela especial á que podrán ser sometidos los que administren mal, obteniendo déficit constante.

Se establece en el proyecto leído en la Cámara, una base encaminada á que cese la intervención de los Ayuntamientos en las elecciones y demás servicios de carácter político ó que correspondan al Estado, y ello para que los Ayuntamientos puedan ser independientes y no oficinas del Estado.

En la base para el Ayuntamiento de Madrid, se incluye al de Barcelona, rigiéndose ambos por una ley especial que podría ser aplicable á las poblaciones de más de cien mil habitantes.

Se dispone que estas grandes pobla-

-29-

Marieta y yo éramos materia dispuesta.

Mientras se trató de ella se conformó, pero cuando la emprendieron conmigo no pudo resistir y tomó acaloradamente mi defensa.

Bernardo estaba fuera de sí.

—¿Te se figura que vamos á alimentar á ese moco? Es preciso que se gane su pan.

—¿Robando?

—¿Por qué no?

Yo intervino.

—Antes me mataréis—dije.

—¡Holá! Parece que nos sublevamos. No te se matará, pero obedecerás. Tengo mi plan.

Este plan me aterraba.

Bernardo estaba medio borracho y repitió:

—Tengo mi plan: mañana se verá.

Se puso á beber y se durmió murmurando:

—Tengo mi plan.

Sus compañeros hicieron lo mismo.

Al poco rato todos roncaban.

Ni Marieta ni yo dormimos en toda la noche.

La tempestad seguía.

Apenas empezó á apuntar el día se oyó la señal de alarma, y casi en seguida los pasos de la policía.

Los bandidos se precipitaron á la salida que creían libre.

Estaba obstruida y la fuga era imposible.

—¡Nos han vendido!—dijo uno de aquellos miserables lanzándose cuchillo en mano sobre Marieta.

Fué sujetado y amarrado, y lo mismo los demás.

Marieta estaba tranquila.

Aproveché la confusión, y me dije:

-28-

En otras ocasiones cantaba en un idioma que yo desconocía.

Yo hallaba singular encanto en aquellas canciones, y creí que existía un vago lazo entre ellas y el pasado que me ocultaba.

La interrogué en vano.

—¿No conoces que no puedo responder?—me dijo—Tal vez algún día...

Los negocios de la asociación iban mal.

Rara vez traían los bandidos un botín que valiera la pena, y otras volvían con las manos vacías.

Recuerdo su ira después de la expedición á la casa en que pasé tantos años.

No hallaron nada.

La baronesa lo había dejado todo limpio al irse.

Bernardo sostenía que yo había hecho mal de ojo á la partida, y que desde mi llegada todo les salía mal.

Resultó de esto que se me trató con más brutalidad.

Marieta no siempre podía protegerme.

En esta angustiosa situación nos hallábamos, cuando la policía se encargó de precipitar el desenlace.

**

El día había estado sofocante, y por la noche hubo tempestad.

La lluvia obligó á volver á la partida.

Estaban de un humor de los diablos, y deseaban descargarlo sobre alguien.

-25-

do pretendía, y él se esforzaba en demostrar la necesidad de hacerme de aparecer.

El que había hablado al entrar intervino.

—No hay que reñir por ese monigote: veamos mejor si puede sernos útil.

Se apartaron para tratar del caso.

Más tarde supe que convinieron en utilizarme cuando completasen mi educación.

También se decidió que entre tanto no se me dejaría salir de la cueva.

Marieta fué la encargada de cumplir el acuerdo, y me dijo con una voz que me pareció dulcísima comparada con las de los otros:

—¿Verdad que prometas no escaparte?

Prometí sin vacilar.

—Cumpliré su palabra—dijo Marieta.—Yo respondo de él.

Así fué como llegué á formar parte de una cuadrilla de ladrones.

Poco podré decir de aquellos hombres que apenas tenían noción del bien, pero no sucede lo mismo con Marieta.

Era evidente que sufría á disgusto el peso de aquella vida y que había entrado en ella por poderosas razones.

Apenas tendría treinta años, pero representaba mucho más.

Muchos cabellos blancos plateaban su cabeza, y prematuras arrugas surcaban su frente.

Sus grandes ojos azules eran indicio de una naturaleza concentrada.

Los bandidos estaban fuera casi todo el día, y muchas noches también.

ciones sean todo lo independientes que quepa de las respectivas Diputaciones.

La nueva ley Municipal se redactará conforme a las bases anteriores, se someterá al examen previo del Consejo de Estado y se publicará dando cuenta a las Cortes que, en sus treinta primeras sesiones, examinarán si hay preceptos que no estén conformes a lo por ellas votado.

GALICIA

Han sido tasados en tres mil y pico de pesetas, los desperfectos ocasionados por el incendio del departamento del Negociado de Cuentas del Gobierno civil de Orense.

Se tuvo conocimiento oficial en el Gobierno civil, del asesinato cometido el 28 del mes último en Cedeira, en la persona del vecino de la parroquia de San Román de Montojo, Andrés López Pena, quien apareció el primero del corriente con la cabeza separada del resto del cuerpo en la playa llamada del Obispo.

Como presuntos autores de este horrible crimen han sido encarcelados José Rodríguez López, Francisco Bouzamayor, José María Bustabad García y Juan Bouza Teijeiro, todos vecinos de Piñeiro.

Estos días salieron por la estación de Lugo varios vagones con mulas, destinadas a Aragón.

Debido a esto, se observó algún movimiento en las ferias celebradas en la semana pasada.

Se recibieron en las oficinas de Obras públicas las diligencias de notificación a los propietarios a quienes afecta la servidumbre eléctrica destinada a molinería, alumbrado y otras industrias, que solicita D. Juan Cereijo Fernández, en Corcubión.

Dicen de Orense que en una finca del procurador D. Antonio Cazar, se disparó un tiro de mauser el soldado del regimiento de Ceriñola, Eduardo García González, asistente del primer teniente, don Martín Iturrar.

El suicida se descalzó el pie derecho, apoyando el cañón del fusil debajo de la barba, é hizo presión en el gatillo del arma con el dedo pulgar de dicho pie.

El proyectil se alojó en la parte superior de la cabeza.

Eduardo García era natural de Lalín, de 22 años de edad.

El alguacil del Juzgado de Junquera de Ambía (Orense), ha sido objeto de una agresión.

Al ir a citar a Baldomero Barros para un juicio verbal, aquél le rasgó la notificación, le llenó la cara de bofetadas y puñetazos, y después le dijo muy incomodado: *esta é a primeira providencia, que si volves, mátole.*

El médico de Pontevedra, D. Francisco García Feijóo, al salir ayer por la mañana de su casa, sufrió un síncope y se fracturó una pierna.

En Lugo descargó una gran nevada.

En Vivero trátase de organizar un club gimnástico y de esgrima.

Con tal objeto se ha circulado entre el vecindario una invitación, que firman distinguidas personas de aquella localidad.

Dicen de Ribadeo que ocurrió una sensible desgracia en el camino que conduce de Dompniñor a Folgosa, donde se encontraba el vecino de Villaselán Francisco Méndez Fernández, extrayendo arena y fué víctima de un desprendimiento de terreno, que le ocasionó la muerte.

Los que mueren

En Ferrol D. Andrés Leira y D. Manuel Corral y Penelas.

—En Mondoñedo D. José Pernas Díaz.

—En Lugo D. Plácido Ramos García.

Sección Oficial

GACETA DE MADRID

La de hoy, contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto promoviendo a general de brigada al coronel infantería D. José Izquierdo y Muñoz.

—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que depositaron para redimir del servicio militar activo.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para que presente a las Cortes el adjunto proyecto de reforma de la ley municipal.

Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los caminos de Hierro del Norte de España por retraso de un tren.

—Otras disponiendo se constituyan por administración las obras del camino vecinal de Moreda a Santibáñez.

Dirección general de Obras públicas.—Concediendo autorización a D. Ramón Arteaga para derivar aguas del río Tajó.

Administración central.—Gracia y Justicia.—**Dirección general de los Registros.**—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por doña Francisca Javiera Vara contra la negativa del registrador de la propiedad de Badajoz a inscribir un testamento y una escritura de compra-venta.

—Anunciando hallarse vacantes los registros de la propiedad de Alba de Tormes y Fonsagrada.

SANTIAGO

Al comercio

Se ha recibido en esta imprenta, un grande y variado surtido de papeles alemanes de las mejores clases, satinados y apergaminaados para letras, facturas, avisos de giro, circulares, etc. Precios económicos.

Como hemos anunciado mañana habrá un eclipse total de luna visible en parte en España.

El primer contacto empieza a las 5 y 47 de la mañana y el último a las 9,37.

A las diez del día de mañana se celebrará en la parroquia de San Benito una misa solemne a la gloriosa virgen y martir Santa Apolonia.

Durante el día estará expuesto su imagen a la veneración de los fieles.

Informes de Cannes recibidos por «Le Matin» señalan el descubrimiento de un nuevo suero antituberculoso.

Marogliano, del Instituto de Génova, es el descubridor de este suero, cuyos resultados en el hombre son satisfactorios, según ha quedado demostrado en las experiencias llevadas a cabo.

La Comisión provincial aprobó las cuentas de gastos del material para la

Contaduría de fondos provinciales, importantes 892,20 pesetas.

El día 11 del que rige, se celebrará función solemne en honor de la Santísima Trinidad, en la iglesia de Huérfanas, como segundo domingo del mes.

La misa cantada será a las nueve, después de exponer a S. D. M., y los ejercicios de la tarde a las cinco.

La misa y expuesto se aplicarán por la intención de una devota.

La absolución general se dará como siempre.

Fué enviado al presidente del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo el expediente instruido para variación del camino vecinal de la Fuente del Conde, en la carretera de Corrubedo a Puebla del Caramiñal.

Francisco Sánchez Cruces, condenado a dos años de prisión correccional por lesiones, ha sido destinado a la cárcel de Santiago.

Ha sido detenida por la guardia civil que la entregó al Juzgado de Ordenes, que la tenía reclamada, la vecina de Ordenes Manuela Carrillo (a) *Cardamesa*.

Muchas aguas llamadas potables tienen en disolución principios nocivos al esmalte dentario para prevenir esto, úsese a diario el mejor dentífrico conocido; **LICOR DEL POLO**

Ha sido declarada Villa por R. O. publicada en la Gaceta de Madrid el importante poblado de Negreira.

Un dependiente de un comercio de Burgos que se había dislocado un pie, fué en busca de un *acreditado* curandero en vez de hacerlo junto a cualquier galeño y resultó lo que verá el que leyere.

Este curandero le dió una medicina para tomar a cucharadas antes de cada comida, y a la primera que tomó, sintióse tan mal que se tuvo que acostar, siendo preciso llamar rápidamente a un médico porque el paciente se moría en medio de agudos dolores.

Llegó aquel y luego otro y ambos decidieron darle un vomitivo pero ya era tarde, pues la sustancia que le había recetado el curandero hizo su efecto: el dependiente murió.

Será dada por equivocación la receta según declarará el curandero para eludir responsabilidad, pero el paciente se murió por equivocación.

Recomendamos a todos aquellos que tienen tanta fe en estos embaucadores tomen nota del presente caso.

La laureada sociedad coral *Unión Artística Compostelana*, se halla preparando con gran interés y entusiasmo una serie de cuatro bailes en el Teatro principal, para los próximos Carnavales.

El primero tendrá lugar este domingo, y a juzgar por los preparativos que se vienen haciendo y el crecido número de billetes de señorita que tienen solicitado multitud de jóvenes artesanos, este baile será tan brillante como los muchos que en años anteriores se han dado por los mismos elementos en distintos locales, entre ellos en el Salón Apolo.

También sabemos que distinguidas familias de la buena sociedad compostelana, han aceptado los palcos del Teatro para asistir a la indicada fiesta, siendo este un motivo más para creer en el feliz éxito de los festivales que organiza la tan activa y afortunada *Unión Artística*.

El salón del Teatro será, pues, este año, el obligado centro de reunión de to-

das las elegantes y bellas artesanas santiaguenses, que tanto realce prestan y son la animación y vida de estas agradables fiestas.

He aquí la relación de precios a que se vendieron en el mercado de hoy los siguientes artículos:

Trigo, a 4'25 y a 4'15 pesetas el ferrado.

Centeno, a 2'75 y a 2'70.

Maíz, a 3'75 y a 3'50.

Castañas, a 2'75 y a 2'50.

Habichuelas, a 6'25.

Patatas, a 6 y a 5'75 pesetas el quintal.

Huevos, a noventa céntimos la docena.

Carbón, a 3'50 pesetas el cuevo.

Ayer tarde fué detenido un individuo en las Huérfanas por promover un escándalo.

«Secal» tratamiento eficaz para los «bañones ulcerados» Farmacia Bescansa, Toral, 11.

Hállase vacante la plaza de médico director del balneario de Célitigos, de nueva creación, en la provincia de Lugo.

Se proveerá entre los médicos directores de aguas y baños minero medicinales, según concurso anunciado en la «Gaceta» del 29 del mes pasado.

La matanza de reses habida en el maceo, fué de cuatro vacas y 23 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.906 kilos de carne.

El Alcalde, presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que la Corporación municipal aprobó el plano de alineaciones del Cantón de San Benito, aceptando la recta demarcada con tinta carmín, desde el punto H., de tinta negra, al c. b. a., tinta verde, que traza un chaflán de 2 metros 50 centímetros en el encuentro de la calle con la plaza de Cervantes. Dicho plano queda expuesto al examen del público en las oficinas municipales, por término de 20 días, a fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes a su derecho.

El mercado de hoy se vió muy concurrido.

Hicieronse numerosas transacciones en ganado de cerda a buenos precios.

De ganado vacuno también hubo algunas ventas.

Cuando era mayor la concurrencia en el mercado murió una vaca, y su dueño desapareció abandonando al animal temeroso, sin duda, de que se le obligase a su enterramiento.

Concedióse autorización a D. Marcelino Pazos para reconstruir una presa de molino en el río piedras, de la puebla del Caramiñal.

Una subvención

No se ha reducido sólo a lo que acabamos de relatar en lo que el Sr. Gasset revela, pues, su interés por la provincia, demostrando una vez más el cariño y constancia con que mira cuanto afecta al mejoramiento de la clase obrera, concedió al Círculo de Obreros de Noya una subvención de 3.000 pesetas.

Esta noticia será recibida con el natural júbilo en aquella villa, que tanto quiere al que es su digno y celoso representante en Cortes desde hace muchos años, cariño y afecto que le demostró con ocasión de su última visita.

GASSET POR GALICIA

NUEVA CARRETERA

Hace algún tiempo tuvimos ocasión de ver una carta del Sr. Gasset, dirigida a un personaje de la región, en que le decía, contestando a otra de dicho personaje, estas ó parecidas palabras: No necesitaba que de ahí nadie me recordase las necesidades del país, y prueba de que yo no me olvidé jamás de cuanto a Galicia, y especialmente a esa provincia se refiere, es que lo primero que he hecho al tomar posesión, ha sido activar el expediente de la carretera de Boimorto a Muños en el trozo que cruza el hermoso y feraz valle del Ulla hasta Puente Vea. Prueba de que esto era verdad, la vimos a los pocos días con el anuncio de subasta de dicha carretera para el día 10 del corriente.

Mas como si esto fuera poco, y temeroso el Ayuntamiento de Vedra de que los inconvenientes y obstáculos, todos útiles, que siempre se presentan, fuesen motivo a que la subasta no pudiese realizarse, ó después de realizada surgiese algún otro tropiezo que impidiese que tal mejora no llegase a la realidad ocasionando pérdidas para el porvenir, elevó una instancia al Ministerio de Fomento solicitando que se hiciese por administración directa, con lo cual encontrarían trabajo muchos hombres y se llevaría un pedazo de pan a tantos hogares que en estos crudos días se hallan sin él, y dicha instancia fué resuelta favorablemente, por lo que muy pronto darán comienzo los trabajos.

La importancia que esta vía de comunicación tiene, la conocen perfectamente los que saben la riqueza que encierra dicho valle por donde cruza, por lo cual reina en todo el distrito la mayor alegría, y se trata de demostrar al ministro la gratitud que siempre conservarán por la beneficiosa obra.

Los siete domingos de San José

El domingo dió principio en todos los templos, la excelente devoción de los Siete Domingos llamados de San José, en los que miles de fieles se apresuran a lucrar las gracias, indulgencias y favores que se obtienen por la efícamísima protección del excelente Patriarca a los que habiendo confesado y comulgado en cada uno de ellos, practican los ejercicios acostumbrados.

El celo tan laudable de honrar la memoria del casto esposo de la Virgen ha inspirado a sus fieles devotos muy recomendables prácticas y actos piadosos para obsequiarle y obtener su patrocinio en todas sus necesidades, y muy especialmente en la hora de la muerte, contándose entre estos ejercicios de piedad, sus novenas, sus septenarios, su cotidiano Mes de Mayo, su Duodenario, la Corona, la Felicitación Josefina, etc. etc., dignos todos de aquel gran Santo, a quien el inmortal Pío IX, en 8 de Diciembre de 1870, le proclamó Patrono y protector de la iglesia católica, y su sucesor León XIII declaró su día fiesta de precepto, con gran contento del mundo cristiano.

Más entre todas aquellas devociones figura en primer lugar la de los Siete Domingos, por ser la más popular, la más privilegiada y excelente, enriquecida por el Papa Pío IX con una indulgencia plenaria en cada uno de sus domingos a los que con piedad los practican, viéndose con tan plausible motivo nuestras iglesias invadidas de fieles por mañana

—Ven... es preciso que te hable de tu familia. No pudo decir más. Antes de acercarme a ella fué amarrada también. Uno de los agentes me vió entonces.

—¡Toma!—dijo—un lobezno; la familia está completa.

Me ataron como a los demás, y cuando hubieron registrado la cueva nos pusieron en marcha y salimos.

Atravesamos así la gran calle de Montrouge. Aunque era temprano se asomaba gente a vernos pasar y oíamos lo que decían.

—Es la partida que robó el castillo de Bonne Fontaine.

—Y que asesinó a dos oficiales.

—Y a la condesa de Peramont.

—Parece que se ha encontrado en su guarida el oro a carretadas.

—Mira el pequeño que cara de pillo tiene.

Comenzó la instrucción de nuestro proceso.

Cuando me llamaron para interrogarme fui sin temor.

Respondí con la verdad, pero mi sinceridad no obtuvo el éxito que yo esperaba.

El magistrado era un hombre honrado, pero escéptico para con los criminales.

Para él era evidente que mi candor era fingido.

Me hizo preguntas capciosas, y mi propia inocencia me hizo caer en el lazo.

El magistrado se afirmó en su creencia de que yo era un criminal precoz.

Sin embargo, la tal precisión de mis respuestas, y

—No, no era yo.

Me pareció que se turbaba y cambió de conversación.

Cuando los bandidos hablaban al rededor de la lumbre, ella me llamaba aparte para que no oyese sus palabrotas.

Otras veces solía recomendarles se reprimiesen en mi presencia, y, cosa rara, le obedecían.

—Fernando—me dijo un día,—creen que te estoy preparando para que entres en la vida que ellos llevan; disimula para que no sospechen la verdad.

Me indignó saber que querían hacer de mí un miserable como ellos.

—Si... ya sé que no has nacido para eso. Cuando se empieza bien se acaba mejor; pero ¡ay del que se desvía del camino recto!

Se quedó pensativa como mirando dolorosamente en su vida.

Aquella situación no podía durar.

—Se trata de ganar tiempo—me dijo Marieta.—Hay que contar con lo imprevisto.

Era una esperanza poco tranquilizadora.

Pronunció la palabra *fuga*.

—Guárdate de intentarla—me contestó.—Te se vigila mucho, y no habrías dado cien pasos sin que te despachasen. Te perderías y me perderías, y antes de morir tengo que llenar un deber sagrado.

No era la vez primera que pronunciaba aquellas enigmáticas palabras.

Muchas veces notaba en su conversación retenciones que probaban que no se confiaba a mí por entero.

La cantera estaba abandonada, y ellos eran sus únicos habitantes.

A la cueva se entraba por dos aberturas.

En cada una de ellas había una choza de honrado aspecto, de modo que en caso de peligro era fácil huir.

El centro de la cueva servía de depósito para guardar el producto de los robos.

Yo estaba casi siempre solo con Marieta.

Cada día me manifestaba mayores simpatías, y su voz era dulce cuanto me hablaba.

Provocó mis confidencias.

Como yo no tenía motivos para desconfiar de ella, la conté lo que sabía de mi pasado.

Me oyó con interés, y cuando la referí la despedida de la baronesa, exclamó:

—¡Oh, la miserable!

Se quedó meditabunda un gran rato.

No quise interrumpirla.

La miraba y recordaba a la que me entregó la carta: era de la misma estatura que Marieta.

También recordé que algunos días antes se presentó una mujer en la casa, y tuve una larga conferencia con la baronesa.

La voz de aquella mujer me parecía la de Marieta, pero al preguntarla tímidamente sobre esto, me contestó:

tarde en aquellos días, siendo tan numerosas las confesiones y comuniones, que se asemejan al tiempo del cumplimiento parroquial.

Digna preparación esta para su gran festividad.

Un devoto del Santo.

Hemos recibido el Informe-Resumen que la Sucursal del Banco de esta plaza ha presentado como correspondiente al pasado año de 1905.

En ella se puede apreciar la marcha de los negocios de la casa, que por más que fué satisfactoria, no lo fué tanto como en el año anterior de 904, aunque nosotros, si bien como principales, no tengamos por únicas las razones que la Dirección alega, tales como la emigración y falta de industria en la región, que ambas son verdad.

He aquí un extracto de ella:

Hay domiciliadas 710 acciones mas que el año 904, pero en cambio ha habido de menos que en dicho año, 209 cheques, 114 letras giradas á cargo de la Sucursal y 26 Depósitos en efectivo.

Hubo 458 letras más al cobro que en 904 por 185.340'91 pesetas, y 71 pesetas mas tambien de utilidad, por «Capones amortizados admitidos á descuento; pero en Descuentos sobre la plaza hubo pesetas 543'64 menos, lo mismo que en Descuentos sobre otras plazas, pues hubo 587 letras menos que importaron de menos 500.000 pesetas y por tanto las utilidades fueron menores en 1.207 pesetas.

Si aumentaron las Negociaciones de efectos sobre otros pueblos en 2'837 pesetas, hubo en cambio 23 operaciones menos de Préstamos con garantía y 19 operaciones menos de Cuentas de crédito con garantía personal y 143 menos las Cuentas con garantía de valores, por mas de cinco millones menos de pesetas nominales.

Menos fueron los giros hechos sobre el reino y menos los hechos sobre corresponsales aunque su importe fué de más en cerca de quince mil pesetas y un beneficio de 24 pesetas.

Durante el año se han abierto 38 cuentas corrientes y han tenido movimiento 391 que son las abiertas, siendo los Depósitos de valores 48 más este año que el de 904.

Las ganancias líquidas de la Sucursal fueron 7.355'79 pesetas, menos que las obtenidas el pasado año.

El examen de esta Memoria y el ver en ella que el Depósito de valores asciende á mas de cincuenta millones, de los cuales cuarenta y cinco son en valores de Estados y sólo el resto es de compañías ó empresas, indica bien claro si ya no lo viéramos por desgracia en otros ejemplos recientes, la grande crisis económica que estamos atravesando y que Dios quiera no pase de aquí.

UNA BOMBA

Circularon hoy por la ciudad rumores de haber sido víctima de un bárbaro atentado nuestro distinguido amigo el activo é inteligente Gerente de Villagarcía Industrial, é iniciador de otras grandes empresas, D. Laureano Salgado vecino de Caldas.

Procuramos averiguar lo que de cierto hubiese y supimos que la noticia la dió un conductor de un carruaje que llegó de aquella villa, el cual manifestó que á las cuatro de la mañana se sintió una gran detonación que hizo levantar á todo aquel honrado vecindario que se hallaba tranquilamente descansando, sabiéndose inmediatamente que la bomba estalló encima del tejado de la casa de don Laureano Salgado, haciendo volar aquel por completo pero por fortuna sin desgracia personal alguna, ni tampoco mas consecuencia.

Celebramos que no haya conseguido sus intentos el criminal que depositó tan terrible arma, los cuales serían sin duda otros que los que causó la bomba.

EL TE CHAMBARO
es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños.

GACETILLAS

Almacenes de harinas y ultramarinos

DE

ANTONIO DE LA RIVA INCLAN

ENRA NUMERO 1

Se expenden en estos almacenes patatas, clase superior, á 24 reales quintal de 57 y medio kilogramos.

VIZCOCHOS ROMANOS

Riquisimos para el chocolate, siempre frescos, en la dulcería del Preguntoiro.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Sesiones de Cortes

SENADO

Madrid 7 (17.)

La sesión del Senado se celebró asistiendo á ella muchos senadores y diputados y viéndose las tribunas ocupadas.

El debate sobre la cuestión de las jurisdicciones fué quien atrajo la atención hacia aquella Cámara.

En el banco azul se hallan los señores Moret, general Luque, Santamaría de Paredes y Concas.

Después de algunos ruegos y preguntas se entró en la

ORDEN DEL DIA

Se puso á discusión el dictámen de la comisión sobre las jurisdicciones y pide la palabra el general Linares.

Comenzó diciendo que antes de entrar en materia necesitaba dirigir una pregunta al gobierno y es si, con la división de la comisión informadora había cambiado de postura el gabinete.

Le contesta el Sr. Moret diciendo: El gobierno no necesita cambiar de postura porque, desde el momento mismo en que presentó el proyecto de Ley dejó el asunto íntegramente á las Cortes y lo declaró libre. Como entonces piensa ahora el gobierno.

Sigue el general Linares en el uso de la palabra para combatir la totalidad del dictámen.

Negó que en la reunión de generales que son senadores hubiesen tratado de ejercer presión alguna.

Los militares acataremos lo que las Cortes dispongan, puesto que rendimos culto á la disciplina.

Cuanto se diga en contrario es una suposición gratuita (Bien en la Cámara). Ocupase de las declaraciones del señor Montero Ríos, favorables á los tribunales civiles, para combatirlas.

Si el Sr. Montero—dice—se refería á la preponderancia del poder civil sobre el militar debo declarar que el ejército no es un poder, sino un instrumento que utilizan los gobiernos para mantener las leyes.

Ignoro que existan más de dos poderes: el legislativo, con el Rey, y el ejecutivo que ejerce el gobierno.

Ni siquiera existe el poder judicial.

Se ocupa en el proyecto y declara que le parece bien la definición que en aquel se hace de los delitos.

Añade que le parece mal que se apliquen las penas á las publicaciones que delincan dos veces.

Dice que con castigar la primera, se evita la repetición de los delitos.

Estableciendo que en los delitos contra el ejército entienda la jurisdicción de Guerra, no se hace concesión alguna al ejército, sino que se le reivindica en sus derechos.

Yo entiendo, y entenderán conmigo los señores senadores, que no podemos eliminar esta reivindicación.

El ejército, si se le deprime, perderá toda su fuerza y quedará por completo inútil.

Para eso vale más suprimirlo.

En cuanto á los delitos contra la patria, es una materia complejísima y abstracta.

Para abordarla, precisa la debida preparación.

Bueno que entiendan los tribunales ordinarios en los delitos contra la patria, pero no en otros que afectan al ejército como depositario de la bandera nacional.

Opino que los cuatro casos siguientes deben ir al fuero militar: delitos contra la bandera, contra los símbolos de la patria, contra los himnos nacionales y el grito de muera España.

Hablo militarmente y expongo las opiniones personales y las de mis compañeros.

Se necesita que los delitos contra el ejército vayan á los tribunales militares. Resuélvase de cualquier modo, acatarse al fallo.

Cuando el Sr. Linares se ocupaba del discurso del Sr. Montero respecto á las jurisdicciones, entró en el Senado el ministro de Gracia y Justicia, pero no pasó al banco del Gobierno.

En nombre de la comisión contestó al general Linares el Sr. Pulido.

Luego habló el Sr. Calbetón. Censuró la comisión por haber destruido el proyecto del Gobierno.

Cree que para combatir el separatismo basta con que los gobiernos cambien de conducta.

Al llegar á este punto el debate, comienza á perder interés.

El Sr. Aramburo queda en el uso de la palabra para mañana.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 7 (id. id.)

La sesión de hoy del Congreso careció de interés.

La concurrencia fué también escasa.

Varias noticias

Madrid 8 (8)

Parece que está acordado que el matrimonio del Rey se efectúe el día 2 de Junio y que la ceremonia tendrá lugar en la iglesia de los Jerónimos.

Madrid 8 (id. id.)

Se anuncia que la visita del Emperador de Alemania á la familia real española la hará el día 15 de Mayo.

Guillermo II pasará en Madrid la fecha de cumpleaños del Rey.

Madrid 8 (id. id.)

Siguen siendo generales las nevadas en España.

Los trenes llegan todos retrasados á causa de las nieves.

Madrid 8 (id. id.)

El Rey de Portugal visitará en este mes á los Reyes de España.

En obsequio á D. Carlos de Portugal se celebrarán algunas cacerías.

Madrid 8 (id. id.)

Se hacen preparativos en Zaragoza para celebrar la Asamblea de concejales republicanos que será presidida por Lerroux.

Madrid 8 (id. id.)

La policía de esta corte ha sorprendido anoche una partida de juego habiendo detenido á once individuos.

Se incautó de 500 pesetas.

La vida política

Madrid 8 (8).

En el consejo de ministros que anoche se celebró ha leído el Sr. Gasset un proyecto de Decreto en el que dicta medidas para conjurar la crisis agrícola de Andalucía.

El Sr. Gasset asistirá á la inauguración de muchas de las obras que promoverá con este decreto.

También parece que los ministros cambiaron impresiones respecto del debate iniciado en el Senado, sobre la cuestión de jurisdicciones mostrándose satisfechos de las declaraciones del general Linares.

Madrid 8 (id. id.)

La comisión de actas del Congreso ha comenzado el examen de los documentos que acompañan al acta que por el distrito de Corcubión presentó el Sr. Sanjurjo.

La comisión dictaminará en breve.

Madrid 8 id. id.

Se asegura que el ministro de Hacienda ordenará al Banco la venta de los valores que tiene en cartera.

Atribúyese á esto la baja que han experimentado los francos.

Madrid 8 (11'30)

Los ministeriales se muestran muy satisfechos del resultado de la sesión de ayer en el Senado.

En vista de las declaraciones del general Linares juzgan seguro que se llegará á un acuerdo en la cuestión de las jurisdicciones.

Romero Robledo

Madrid 8 (12).

El Sr. Romero Robledo pasó la noche última bastante tranquilo.

No desapareció, sin embargo la gravedad del ilustre enfermo.

Bajo Cero

Madrid 8 (12).

Telegrafían de Ciudad Real diciendo que en aquella capital el frío es tan intenso como no se recuerda nunca.

Ayer el termómetro marcó ocho grados bajo cero.

Se teme que las heladas destruyan los olivos y los viñedos.

Ena de Battemberg

Madrid 8 (12)

Dicen de París que llegaron ayer á aquella capital la futura Reina de España y su madre la Princesa Beatriz de Battemberg.

Fueron recibidas por el personal de la embajada inglesa y el embajador de España.

Mañana seguirán viaje á Londres.

Huelguistas y policía

Madrid 8 (12).

De Valparaíso telegrafían diciendo que entre los empleados de ferrocarriles que se declararon en huelga y la policía hubo algunas colisiones.

Unos y otros hicieron uso de las armas resultando cincuenta muertos de las colisiones.

Consejo de Ministros

Madrid 8 (14)

Bajo la presidencia del Rey se celebró consejo de ministros en Palacio.

El Sr. Moret pronunció un largo discurso informando al Rey de las cuestiones de actualidad.

Comenzó por estudiar el problema político planteado en Italia y la solución que tuvo la crisis de aquel Gobierno.

Dió cuenta del curso que siguen las cuestiones sometidas al estudio y resolución de los diplomáticos que están reunidos en Algeciras.

Informó al Rey de los acuerdos adoptados anoche en el Consejo de ministros.

Se refirió á la crisis agraria que se deja sentir en Andalucía y de los remedios que el ministro de Fomento propone llevar á la práctica á fin de remediarla.

Por último se ocupó el Sr. Moret de la cuestión de las jurisdicciones exponiendo al Rey las favorables impresiones que de este asunto tiene el gobierno.

Ultima hora

Madrid 8 (id. id.)

Hoy se cotizaron las azucareras á los siguientes precios:

Las preferentes á 71'50.

Las obligaciones á 00'00.

Las ordinarias 37'00.

URGENTE

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

	DIA 8
4 por 100 interior.	79'50.
Id. fin corte firme.	79'55
5 por 0/0 amortizable.	99'85
ACCIONES	
Banco de España.	419'00
C. ^a Arrend. ^a Tabacos.	374'00
CAMBIOS	
París, vista.	20'60
Londres, vista.	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 93'20.

MENCHETA

ANUNCIOS

Arménak Chériguan Nigogoss

CIRUJANO DENTISTA

Miembro de la Agrupación de Dentistas de Francia y honorario de la Cruz Roja Francesa.

Estará en Santiago el día 20 permaneciendo en el Hotel Suizo hasta el 10 de Febrero próximo.

Horas de consulta de diez á doce mañana y de dos á cinco tarde

LA NUEVA ESTRELLA

comestibles y posada

DE

RAMÓN FERNÁNDEZ

Esta casa ofrece al publico ricos vinos puros del rivero Cambados y Ulla así como otras clases de géneros á precios convencionales probad bereis el desengaño Camino Nuevo n.º 10

CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON ALBERTO GARCÍA FERREIRO

falleció el 9 de Febrero de 1902

R. I. P.

La viuda, hijos y demás familia, ruegan á las personas de su amistad se dignen encomendar su alma á Dios y asistir al acto fúnebre de aniversario que se celebrará en la iglesia conventual de San Francisco el viernes nueve del corriente á las ocho y media de la mañana, por cuyo favor anticipan gracias.

Santiago, Febrero 8 de 1906.

PRIMER ANIVERSARIO

DEL EXCMO. SENOR

Don Claudio López y Portela

INSPECTOR DE SANIDAD DE LA ARMADA

Caballero gran cruz del Mérito Naval y condecorado con otras varias cruces nacionales y extranjeras

QUE FALLECIÓ EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 1905

R. I. P.

Su viuda, la Excm. Sra. D.^a Francisca Valdivieso y González, hijos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas se dignen encomendar su alma á Dios y asistir al Acto fúnebre que se celebrará mañana 9 á saliente de coro, en la capilla de Nuestra Señora de la Concepción, sita en la Santa Iglesia Catedral, por lo cual les anticipan las gracias.

Santiago Febrero 8 de 1906.

Todas las Misas que mañana puedan celebrarse en dicha capilla serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Martín de Herrera, Arzobispo de Santiago, concedió 200 días de indulgencia á todos sus diocesanos que recen tres veces el Padre Nuestro con Ave Maria y Gloria Patri por el alma del finado

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36, PREGUNTOIRO, 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas, mazapan de Toledo, y turrónes de Jijón de Don Primitivo Rovira, la fábrica más importante, á 7 reales libra peso completo.

¡Es el primero y el más acreditado!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exijase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias y droguerías Bazaros.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central. Viuda de J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella—Fernando VII, Barcelona.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un nutricao del cabello. Aporta al cabello aquello que es necesario á su sanidad. Cuando se pone reseco y rasposo, se hien den las puntas, se cae ó vuelve gris, débese á que el cabello no recibe la nutrición necesaria á su naturaleza. Por de contado que el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer** no se ha de tomar internamente, sino que se aplica externamente, estimulando por este medio y nutriendo las raíces del cabello, al que devuelve su color original, lo hace crecer abundante, suave, sedoso y atractivo. Para conservar la apariencia juvenil, usad sin reparo el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer**.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 20 de Enero de 1906 el magnífico vapor alemán

ERLANGO

El 26 de Diciembre saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor

KASLRUHE

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Robredo Isla y en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereiro, Senra, 31.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sueltas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos



Inofensivo, suprime el Copaiiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Esencia lleva el nombre

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las principales Farmacias.

Hamburg-América Linie

Salidas quincenales del puerto de La Coruña

VAPORES CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El 31 de Diciembre saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor

PRINZ ALBINGIA

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

PRECIOS DE 1.ª CLASE

Habana, 675 pesetas; Veracruz, 700

Los impuestos de transportes á cargo del pasajero

Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía D. EDUARDO DEL RIO Cantón Pequeño, 9, LA CORUÑA.



En todas las Farmacias y Droguerías

Lineas de vapores Traslant os

iniales de la Compañía de C. de Cádiz

de la Compañía de C. de Cádiz

SERVICIOS POR GRANDES VAPORES

Con salidas mensuales de Villagarcía para la Isla de Cuba Montevideo y Buenos Aires

El 20 de febrero 1906 saldrá de Villagarcía el vapor de 7.000 toneladas

JOSÉ CALLART

para Montevideo y Buenos Aires, en escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que se da un trato exquisitísimo.

A los pasajeros de 3.ª los dan dos veces cada semana comida gallega.

Tanto por la clase de comida, como por las ventajas que ofrecemos para los pasajeros que la efectúan en la noche y el día, como por la rapidez de los viajes para hacer los viajes á América, los vapores de esta Compañía son los más cómodos y rápidos.

Para informes dirigirse al Agente de la Compañía de Villagarcía.

Agente de la Compañía de Villagarcía

BALSAMO DE NEURALGINE GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones,

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan á las Señoras y no las permiten atender á sus deberes. Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su naturaleza la pone al alcance de todos y cualquier que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

DEPOSITARIOS: Sres. Bermejo y Pérez y D. Benito Vázquez. De venta en las principales farmacias y droguerías

Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA PIANOS E INSTRUMENTOS

DE

CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 43.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los pianos de Estela Bernareggi cuerdas calzadas de cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resnick.

Pianos franceses de Bravé, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Imenso surtido de música, de 15 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias. A montuños ó á ganos expresivos para iglesias.

Pianos de alquiler

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

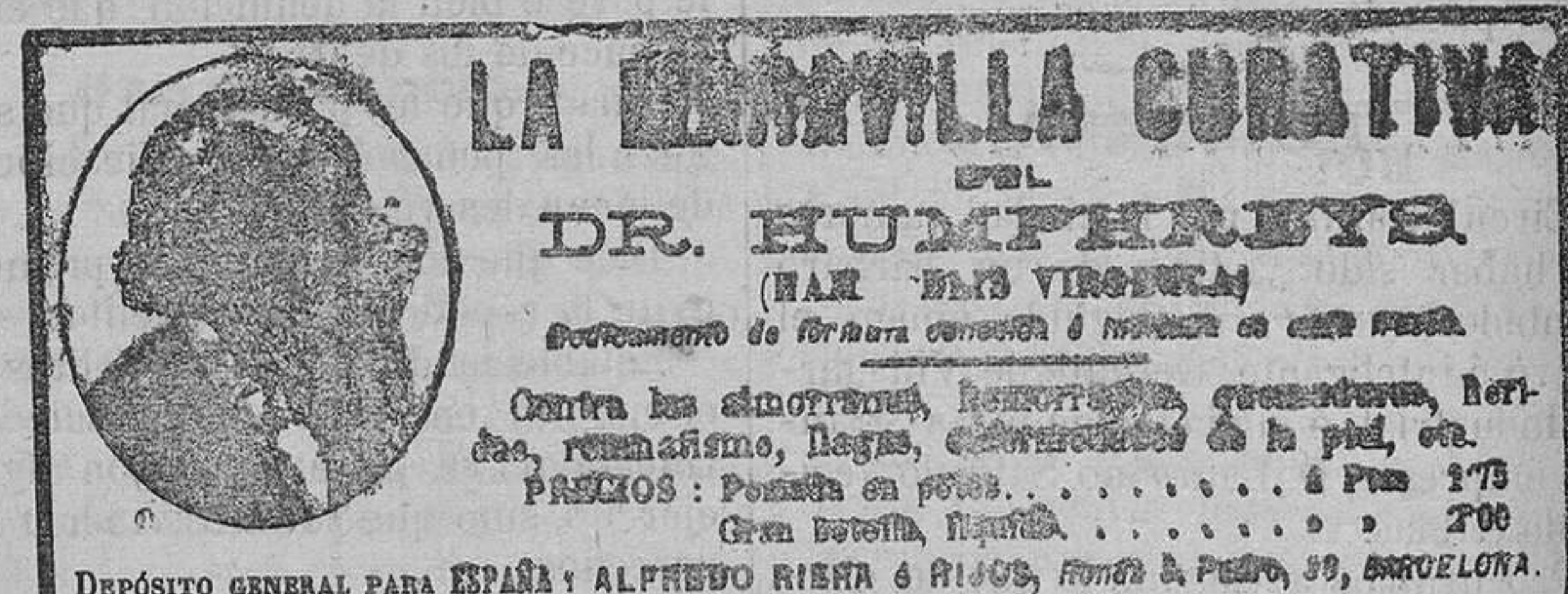


El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el **Vino y Jarabe de DUSART** es un repárador de los más enérgicos. Aflanza y endurece los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, desvela el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al **Vino y Jarabe de DUSART** soportan en estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El **Lacto-Fosfato de cal** dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



DE VENTA EN SANTIAGO

DRUGERIA DE RICARDO BERMEJO, HUÉRFANAS, 7.

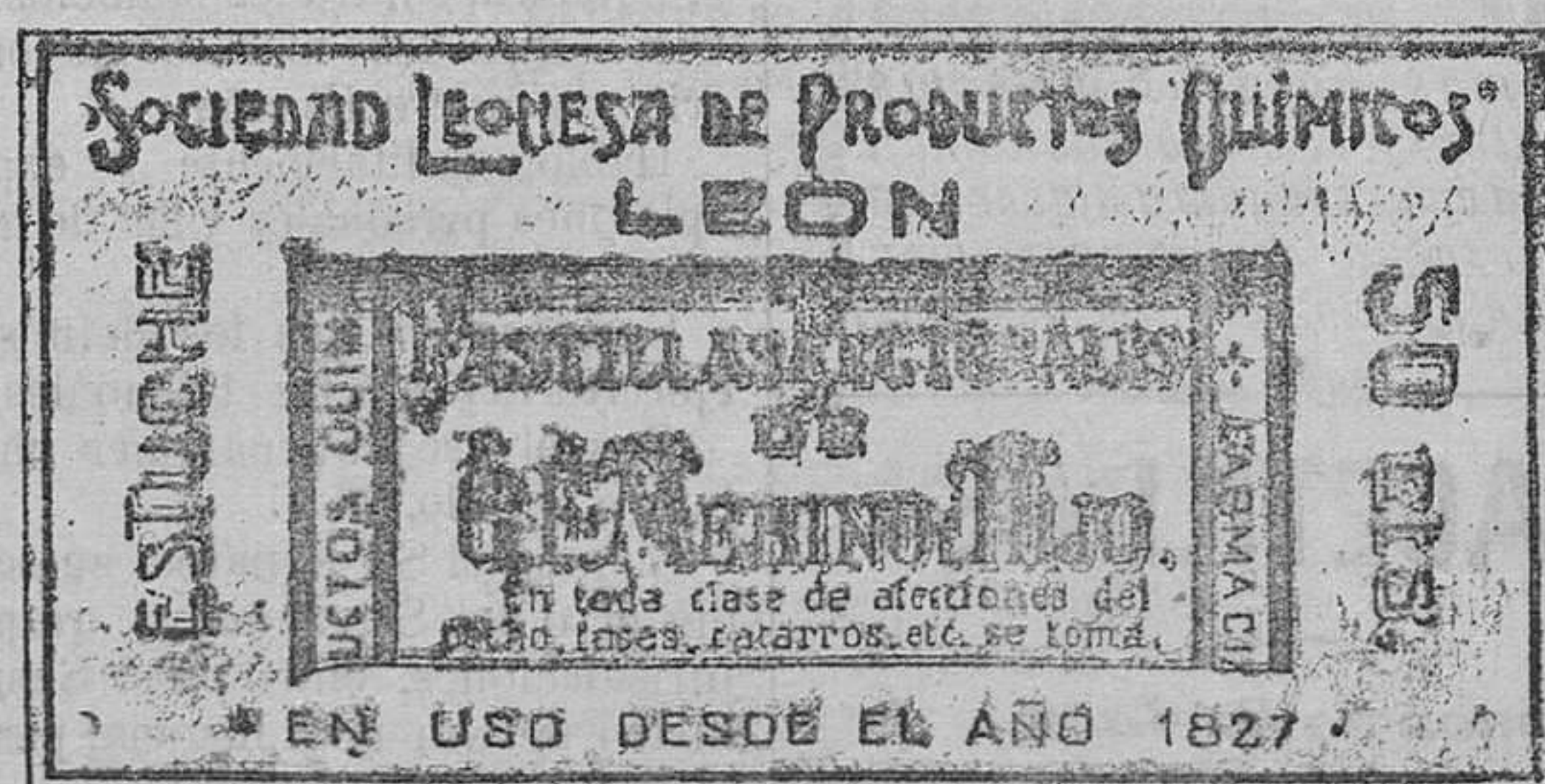
Se da gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la Cruz blanca, exclusivo. En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.



La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1843

En todas las Farmacias y Droguerías

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, etc. juguetes, en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París.

En bombones finos, ninguna casa presenta de variedades.

Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentra.

Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días.

Vinos y licores de las más ejemplares, Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa

cuenta con una antigua de completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y de las más variadas demoras de palapa, callos, ensaladas de mar y río, mariscos, frutas de todas clases.